

IE DE PATILLAL NIT 800028705-8 - VALLEDUPAR, CESAR CORR DE PATILLAL PLAZA CENTRAL Resolucion de Funcionamiento N. 0258 REGIMEN ESPECIAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS · VIGENCIA FISCAL 2026	RESOLUCION DE ADJUDICACION Proceso N.º FSE-800028705-010-2026 Tipologia: SEGUROS Cod. Autenticacion: B224-5D86-7ECB
Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService. © DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.	

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO
EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y reglamentarios, y

CONSIDERANDO

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia lo siguiente:
ADQUISICIÓN DE UNA (1) PÓLIZA PYME PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y UNA (1) PÓLIZA DE MANEJO PARA EL SECTOR OFICIAL QUE AMPARE LOS FUNCIONARIOS QUE ADMINISTRAN LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE TRANSFERIR LOS RIESGOS ASEGURABLES A LOS CUALES SE ENCUENTRA EXPUESTA.
2. Que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No 10 de fecha: 2026-07-14
3. Que dado el valor del contrato a realizar, el mismo se encuentra enmarcado en los rangos de contratación de menor a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, regulado por el Decreto 4791 de Dic- 2008, cumpliendo con los requisitos la propuesta presentada por TANIA MARCELA OCHOA BAQUERO LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
4. Que la Institución, por medio de la Evaluación anexa, se consideró que la propuesta presentada por TANIA MARCELA OCHOA BAQUERO LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO se ajusta a lo exigido en los términos de referencia y es considerada hábil jurídica, económica y técnicamente favorable para el cumplimiento del objeto del contrato mencionado.

RESUELVE:

Artículo Primero: Adjudicar el contrato a: TANIA MARCELA OCHOA BAQUERO LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO por valor de contrato \$ 5744544 según objeto del contrato como se describe: ADQUISICIÓN DE UNA (1) PÓLIZA PYME PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y UNA (1) PÓLIZA DE MANEJO PARA EL SECTOR OFICIAL QUE AMPARE LOS FUNCIONARIOS QUE ADMINISTRAN LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE TRANSFERIR LOS RIESGOS ASEGURABLES A LOS CUALES SE ENCUENTRA EXPUESTA.

Artículo Segundo: Notificar el contenido de la Presente Resolución a quien fue adjudicado el contrato.

OSVALDO ENRIQUE JIMÉNEZ
VILLARREAL
Rector - Ordenador del Gasto FSE
Institución Educativa de Patillal
NIT: 800028705-8



IE DE PATILLAL NIT 800028705-8 - VALLEDUPAR, CESAR CORR DE PATILLAL PLAZA CENTRAL Resolucion de Funcionamiento N. 0258 REGIMEN ESPECIAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS · VIGENCIA FISCAL 2026	RESOLUCION DE ADJUDICACION Proceso N.º FSE-800028705-010-2026 Tipologia: SEGUROS Cod. Autenticacion: B224-5D86-7ECB
Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService. © DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.	

ACEPTACIÓN ADJUDICACION DE CONTRATO

CIUDAD Patillal / Valledupar

FECHA 2026-07-22

Señor
 LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
 TANIA MARCELA OCHOA BAQUERO

Por medio de la presente me permito manifestarle que fue ACEPTADA su propuesta presentada el 2026-07-16
 Dentro de proceso cuyo objeto es:

ADQUISICIÓN DE UNA (1) PÓLIZA PYME PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y UNA (1) PÓLIZA DE MANEJO PARA EL SECTOR OFICIAL QUE AMPARE LOS FUNCIONARIOS QUE ADMINISTRAN LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE TRANSFERIR LOS RIESGOS ASEGURABLES A LOS CUALES SE ENCUENTRA EXPUESTA.

Notifico la presente Resolución No 10 de fecha: 2026-07-22
 El supervisor del contrato será: LUCELYS RODRIGUEZ CORPAS

Firma de Notificado:LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
 TANIA MARCELA OCHOA BAQUERO